

ACTA DE APERTURA DE SOBRES ÚNICOS REALIZADA POR EL ÓRGANO DE ASISTENCIA Y VALORACIÓN DE AGUAS DE LORCA, S.A. PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO DE DISPENSACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS HIGIÉNICOS EN DEPENDENCIAS DE AGUAS DE LORCA",

Expte.: SU-06/2018

Siendo las 13,10 horas del día 10 de julio de 2018, en la sede social de Aguas de Lorca S.A., sita en la calle Príncipe Alfonso nº 2, bajo de Lorca. 30800, y estando constituida la Comisión de Asistencia y Valoración para la presente contratación, se reúnen en acto público la citada Comisión, asistiendo igualmente los abajo firmantes al objeto de proceder a la apertura de los sobre únicos presentados, con el fin de estudiar las propuestas recibidas en tiempo y forma y seleccionar al licitador que en base a los criterios de adjudicación establecidos en los pliegos de referencia, ofrezca la mejor proposición.

Por parte de las empresas que han presentado proposiciones a la presente licitación, asististe únicamente la mercantil Julio Gómez García, cuyo representante se identifica como D. Pedro Muñoz Hernández, con DNI 52759326-V.

Tal y como se indicó en el acta de fecha 27 de junio de 2018, las empresas que, en tiempo y forma presentaron proposiciones fueron:

Empresa	Dirección	Teléfono	Correo electrónico
JULIO GÓMEZ GARCÍA			
MIGUEL SÁNCHEZ DE GEA	Calle Fuerteventura, 1, 30430, Cehegín	680810555	distribucionesgisa@gmail.com

Se procede a la apertura de sobres, dejando reflejado a continuación las proposiciones presentadas por los licitadores, indicándose importe anual.

Empresa	Proposición
JULIO GÓMEZ GARCÍA	10.424,00.-€/año
MIGUEL SÁNCHEZ DE GEA	12.334,00.-€/año

Habiéndose procedido a la apertura de los mismos y lectura pública de las ofertas, se procede por parte del Órgano de Valoración, a verificar el cumplimiento de los requisitos del pliego, evaluar y clasificar las ofertas. Teniendo en cuenta que según lo

especificado en el punto W del cuadro resumen del PCAP, se observan los siguientes defectos:

Empresa	Defectos
JULIO GÓMEZ GARCÍA	No existen
MIGUEL SÁNCHEZ DE GEA	No existen

Tras el estudio de las propuestas y verificación de precios unitarios, el Órgano de Valoración acuerda:

PROPONER COMO ADJUDICATARIO al licitador **JULIO GÓMEZ GARCÍA**.

De acuerdo con el punto X del cuadro resumen y en el caso en el que sea subsanada la citada documentación, se solicita el adjudicatario propuesto para que, antes de la formalización del contrato, sea aportado:

- Certificado de estar inscrito en el ROLECE o en el Registro de licitadores de la Región de Murcia. En su defecto, se deberá aportar la escritura de constitución social y apoderamiento de la persona firmante con representación y potestades para la llevar a cabo la presente contratación.
- Copia del NIF del representante apoderado.
- Documentación de estar al corriente de obligaciones fiscales y con la Seguridad Social.
- Documentación especificada en el anexo II del PPT, definida como documentación PRL.
- Documentación relativa a memoria descrita en el apartado 4 del PPT, en la que se incluya:
 - o Memoria descriptiva de la empresa y el suministro.
 - o Fichas técnicas de los materiales a suministrar.
 - o Certificados de calidad de los materiales y de la empresa.

De todo ello, será informado el licitador, para que aporte la documentación pertinente.

Firman de conformidad, los presentes,

Director Financiero	Responsable del contrato	Técnico Operaciones	Técnico Operaciones	Asesoría Jurídica
				